

PRESUPUESTO DEL INSTITUTO ELECTORAL DEL ESTADO DE MÉXICO, PARA EL EJERCICIO FISCAL 2020

La H. "LX" Legislatura del Estado, a través del Decreto número 119 publicado el veintitrés de diciembre del año dos mil diecinueve en el Periódico Oficial del Gobierno del Estado Libre y Soberano de México "Gaceta del Gobierno", aprobó el Presupuesto de Egresos del Gobierno del Estado de México para el ejercicio fiscal del año 2020; Decreto que contempló en su artículo 26 la asignación de \$1'257,107,393.00 (Mil doscientos cincuenta y siete millones ciento siete mil trescientos noventa y tres pesos 00/100 M.N.) para el Instituto Electoral del Estado de México.

En este sentido, el Consejo General de este organismo electoral, autorizó, mediante Acuerdo número IEEM/CG/01/2020 tomado en su Primera Sesión Extraordinaria de fecha veintiuno de enero del año en curso, el "Ajuste al Presupuesto de Egresos del Instituto Electoral del Estado de México, para el ejercicio fiscal 2020", por la cantidad anteriormente mencionada.